

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios Calle Gonzalo Bilbao, nº 23-25 bajo. 41003. Sevilla.

CIRCULAR Nº 34/2023

ASUNTO:

"CONSULTA PÚBLICA PREVIA ACERCA DEL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 7/2023, DE 28 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES."

Ilmo/a. Sr./Sra.:

Por medio de la presente, damos traslado del "PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 7/2023, DE 28 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES", publicado el 17 de enero de 2023, en la página del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2023, (https://www.mdsocialesa2030.gob.es/servicio-a-la-ciudadania/proyectos-normativos/consultas-publicas.htm), para que, a la mayor brevedad, remitan a este Consejo Andaluz las observaciones y propuestas que consideren oportunas, para su posterior traslado al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2023.

La fecha de **inicio** del envío de aportaciones **comienza** el <u>17 de abril de 2023</u> y **finalizará el <u>08 de mayo de 2023.</u>**

En Sevilla, a 17 de enero de 2023

Asesoría Jurídica. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

ILMO/A. SR./SRA. PRESIDENTE DE COLEGIO VETERINARIO.